

DESAFÍOS

Programa Nacional de Educación 2001–2006 (PNE)

- Por primera vez el gobierno de la República reconoce su responsabilidad en la atención a la infancia temprana (0–3 años) y compromete el establecimiento de lineamientos de política que normen el funcionamiento, contenidos y propósitos de este servicio.
- Entre las prioridades planteadas por la política educativa se encuentra el incremento a la cobertura del servicio de preescolar hasta lograr el 100% para la población de 5 años y extenderla para la población de 4 y 3 años.
- El Congreso de la Unión (12/2001) aprobó una iniciativa mediante la cual se habrá de establecer el carácter obligatorio de la educación preescolar (3–5), de manera gradual, entre 2004 y el 2008). Se tiene el propósito de establecer el carácter obligatorio de la enseñanza preescolar para todos los niños de 5 años a partir del 2006.
- Actualmente, de acuerdo con las prioridades que establece el *Programa Nacional de Educación 2001–2006 (PNE)*, se está iniciando un proceso de renovación curricular y pedagógica de la educación preescolar (3-5 años); a partir de una revisión de la situación actual en este servicio educativo, de las prácticas pedagógicas imperantes y de los propósitos deseables a lograr con los niños, se editará un documento de carácter nacional que servirá como referente para que en cada entidad federativa, y de acuerdo a sus peculiaridades, se elaboren los programas.
- Se está preparando un proceso de diagnóstico cuantitativo y cualitativo de las condiciones en las que opera el servicio de educación preescolar en el país, como punto de partida para dicha renovación.
- Otra tarea importante que atañe a la reforma curricular y pedagógica de la educación preescolar es su articulación con la educación primaria y ésta con la secundaria, por ser los tres niveles de educación básica en el país. En el caso de educación inicial en el PNE se tiene planteada como meta la elaboración de lineamientos pedagógicos para apoyar el trabajo de las educadoras y demás personal que atiende a los niños de 0 a 3 años. El proceso de reforma en la educación preescolar abarca no sólo el diseño de referentes curriculares, sino acciones de actualización a las educadoras en servicio y la elaboración de materiales de apoyo para maestros, niños y padres y madres de familia que puedan distribuirse en forma gratuita en el país.
- Se prevé un programa de fortalecimiento a la infraestructura y de mejoramiento de las condiciones materiales de los planteles.
- Un avance importante en la preparación del proceso de renovación curricular y pedagógica de la educación preescolar es la puesta en marcha y el seguimiento que se hace al plan de estudios 1999 para la formación inicial de educadoras, centrado en concepciones distintas de los niños, sus procesos de desarrollo y sus capacidades potenciales, la necesidad de una intervención educativa que permita lograr los propósitos de la educación preescolar y la formación de educadores reflexivos. La operación de este plan, a través del área de acercamiento a la práctica escolar, ha propiciado la

comunicación entre los formadores de educadoras y las directoras y educadoras en servicio.

- Regularización del personal docente que ejerce sin formación profesional adecuada.
- La orientación de padres y madres de familia debe ser parte integral de cualquier proceso de reforma para la atención y cuidado de la primera infancia.